

AH-50-57
UGT-CE [6/2 Peña]
Ministerio de Trabajo
y Asistencia Social.
X-1937

1 h.

Hacer carpet- y fich. men.

Index

№ 00001

COMISION EJECUTIVA
de la
UNION GENERAL DE TRABAJADORES

, 8 de octubre 1937.

Sr. MINISTRO DE TRABAJO.

CIUDAD.

Muy señor nuestro:

Muy gustosamente, el adjuntamos copia certificada del acta de la sesión del Comité Nacional en que se acordó designar la nueva Comisión Ejecutiva que ha de regir los destinos de la Unión General de Trabajadores de España, de acuerdo con las prescripciones que marcan sus Estatutos.

Esperamos que V. E. se servirá tomar buena nota de ella, dadas las excelentes relaciones que esta Central sindical ha tenido, en todo momento, con el Ministerio que V. E. tan acertadamente viene regentando.

Asimismo, le participamos que en la sesión ayer celebrada por esta Comisión Ejecutiva se acordó cesara en el cargo de representante de la Unión General de Trabajadores en la Junta Nacional contra el Paro el camarada Riesgo, y que éste sea sustituido por el camarada Daniel Anguiano.

Creemos, también esta resolución será tenida en cuenta por V. E., desde este momento.

Muy atentamente, le saludan,

Presidente

Secretario

Firmado: Ramón González Peña

Firmando: José Rodríguez V